



**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL
2019-2022**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

Equipo de Plan de Gobierno del MAS



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

PRESENTACIÓN

A los hombres y mujeres de la tierra de Barrantes:

Los militantes del Movimiento de Afirmación Social -MAS, simpatizantes, amigos, personalidades y organizaciones de la sociedad, no dirigimos que hacer política es buscar el bien común de la humanidad, en este caso de nuestra provincia de San Miguel, por la cual decidimos poner al conocimiento y consideración de ustedes nuestro Plan de Gobierno 2019-2022, para que cada uno de ustedes tengan el deber moral de votar en base a las propuestas que planteamos.

El Movimiento de Afirmación Social-MAS, es un frente político que ha nacido desde el seno de las masas sociales, las organizaciones y los sindicatos como propuesta política para la región y el país, aspiramos revalorar la práctica social y un gobierno de cara a la población y como alternativa al continuismo neoliberal de los gobiernos y partidos de la derecha en nuestro país, la región y la provincia.

En este marco político ponemos a disposición las propuestas de gobierno municipal para el periodo antes indicado y que serán mejoradas en su proceso de ejecución con la participación de la militancia, simpatizantes y la sociedad organizada como una muestra de desprendimiento y de cara a las masas.



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

INTRODUCCIÓN

En nuestra patria, los gobiernos sub nacionales, en este caso los alcaldes distritales y provinciales son los responsables del liderazgo de desarrollo de sus pueblos para eso es de suma importancia el conocimiento claro de la realidad de desarrollo de cada uno de sus circunscripciones; en este caso es menester en este escenario electoral que las organizaciones fortalezcan sus cuadros en materia de conocimiento de la realidad y en especial el conocimiento básico de la gestión pública.

Entendiendo que la dinámica de cambio es objetiva y real, no podemos ingresar a un escenario de debate, de puesta en conocimiento de propuestas de desarrollo durante el debate con las demás organizaciones políticas es de importancia plantear el conocimiento de la realidad y su posible solución siempre priorizando el dialogo alturado y racional.

Nuestra candidatura del Movimiento de Afirmación Social-MAS nos hemos esforzado por estructurar una propuesta teniendo en cuenta la normatividad que se ha puesto en marcha para estas elecciones y en especial para responder a la demanda de la población y su proyección en el futuro, ante dicha situación nuestro plan de gobierno responde a las siguientes características:

Los antecedentes, que básicamente responden a la definición de un plan de gobierno y sus objetivos que se nos planteamos para un periodo de gobierno provincial.

En cuanto a **los principios, valores y estrategias de desarrollo**, en esta parte del plan que planteamos para el periodo 2019-2022 debe tener una orientación de gobierno en base a los principios que regirán durante todo el periodo de gobierno, los valores que regirán a nuestra gestión y las estrategias de desarrollo mirando el cambio y mejora permanente.

El diagnostico, es la fotografía de la provincia que es materia de lectura, conocimiento y fundamentalmente el insumo de transformación, aquí se tendrá en cuenta las dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales como ejes fundamentales de trabajo durante todo el periodo de gestión, se



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

apreciaran los problemas, necesidades y demandas en cada una de estas dimensiones o ejes de desarrollo.

La **visión y misión**, son dos aspectos fundamentales del desarrollo el soñar el querer y el desear no pueden estar solas va acompañado con la práctica es decir con lo que estamos haciendo como gobierno provincial para los objetivos planteados a nivel de la provincia.

La **propuesta de desarrollo**, es la esencia del plan de gobierno que presentamos, aquí por dimensión planteamos políticas, objetivos, estrategia y compromisos de trabajo que se plasmaran en actividades y proyectos de intervención en las diferentes realidades de nuestra provincia como parte de la gestión en el periodo 2019 – 2022.

En la parte del **financiamiento**, se establecerán las fuentes de donde procede el financiamiento de las diversas propuestas planteadas en los ejes desarrollados del gobierno local, para eso se obedecerá a diseñar acciones de gestión de recursos económicos, materiales y humanos para hacer realidad lo planteado en el periodo correspondiente.

Finalmente, planteamos la política de rendición de cuentas como un acto de transparencia en la gestión pública del gobierno provincial ante la población y el consejo municipal, para ser congruentes entre lo que se dice con lo que se hace y contribuir a elevar el nivel de confiabilidad en el gobierno municipal.

Por tal motivo, nuestro plan de gobierno estará sujeto a su crítica, a su corrección y lo más elemental que debe estar siempre expuesto a su mejora permanente por ser un plan perfectible en el tiempo y el espacio, lo que será de mucha ayuda sus aportes como una práctica de una sociedad civilizada que quiere a su tierra, su provincia encaminado en el camino correcto para alcanzar el horizonte que quiere nuestra sociedad.

Equipo Técnico de Plan de Gobierno



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

I. ANTECEDENTES

1.1. Definición de Plan de Gobierno.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe las líneas de política que la Municipalidad llevará a cabo para avanzar en las soluciones y el desarrollo como provincia.

Es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de SAN MIGUEL, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones provinciales y distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. Objetivos del Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de San Miguel propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

- 1.2.1 Constituir una hoja de ruta que guíe la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- 1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de SAN MIGUEL en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- 1.2.3 Desarrollar un horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que, como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones del Gobierno Municipal.

II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

Principios:

1. La Dignidad de la Persona. Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien Común. Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

3. La Subsidiaridad. Que exige a la Municipalidad Provincial adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. La Solidaridad. Que exige asumir como propio el interés de los demás, ¿en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. La Participación. Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. La Verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2. La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

4. La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

III. DIAGNOSTICO

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES

- **FECHA DE FUNDACION:** 29 de septiembre de 1964
- **DISPOSITIVO DE CREACIÓN:** Ley 15152
- **LOCALIZACION:**
 - **ALTITUD:** 2620msnm (distrito capital)
 - **TERRITORIO:** 2542 km²
 - **LIMITES:** Limita por el norte con la provincia de Santa Cruz y la Provincia de Hualgayoc; por el este con la Provincia de San Pablo; por el sur con la Provincia de Contumazá; y, por el oeste con el Departamento de Lambayeque y el Departamento de La Libertad.
 - **CLIMA:** Tiene un clima templado y seco, con invierno frío y verano intensamente lluvioso en los meses de enero, febrero y marzo. Además, por encontrarse en plena ladera, se encuentra con intensas neblinas entre los meses de octubre a mayo.

3.2. CONTEXTO HISTORICO

- **CRONOLOGIA HISTORICA**
Basados en estudios los realizados por:
 - a) Carlos Burga Larrea
 - b) Haydee Quiroz, Elena Rivas y Gladis Guerra
 - c) Marcela Olivia de Weston
 - d) Víctor Celis Becerra
 - e) María Antonieta Montenegro A.

Orígenes



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

En la etapa pre-hispánica, existían poblados formados por los ayllus de Pallac y Collona, de la localidad de Pallaques, donde existía un tambo real, lugar en que los emisores y chasquis del Inca descansaban después de remontar las agrias pendientes de las descomunales montañas de los andes.

En lo que es hoy la provincia de San Miguel se constituyó el territorio de la Huaranga de Chondal o Chonta del reino de Cuismango, el que al ser sometido por los incas en la segunda mitad del siglo XV, formó parte del Tahuantinsuyo.

Citando las referencias de diversos cronistas: Sarmiento de Gamboa, Avila, Arriega, Cristóbal de Albornos, sabemos que la deidad principal fue Catequil, dios del rayo y del trueno, quien según la leyenda, expulsó a los invasores Guachemines.

Pizarro, en su famosa marcha a Cajamarca, llegó por estos lares, afirmación corroborada por Raimondi, dando nombre de San Miguel de Pallaques a la aldea encontrada (en lo que es hoy el centro de la ciudad), como ruego a tan destacado príncipe celestial a fin de que le salvaguardara en su magna empresa: la de conquistar el Perú. Según el cronista Diego de Trujillo, acamparon aquí por veinte días. San Miguel sería por lo tanto la segunda o tercera ciudad fundada por los españoles en nuestro país, según estudios agudamente confiables.

San Miguel Colonial

Luego de la conquista, la Corona Española repartió tierras a los colonizadores y evangelizadores, quedando incorporados que hoy pertenecen a San Miguel. con el correr de los años a la 5ª “Doctrina” dentro de la nueva demarcación eclesiástica de Cajamarca.

En 1571, se registraron 4 pachacas: Pingamarca, Niepos, Pallaques y Paiaca, así como 7 pueblos, que posiblemente constituyeron reducciones impuestas por los colonizadores: San Rafael de Niepos, San Juan de Pingamarca, San Josephe de Canchán, San Gregorio de Mozique, San Pedro Libie, San Miguel Catamundre y San Andrés de Llapa. Para ésta época la Huaranga de Chondal era la más poblada de Cajamarca, después de Cuismango y según parece, tenía pobladores (de la Pachaca de Paiaca) hasta las cercanías de la actual ciudad de Santa Cruz, en el pueblo de San Matías de Payaca.

Todos estos pueblos fueron incluidos en la provincia y corregimiento de Cajamarca, comprendidos hacia 1613 en dos doctrinas o curatos: San Miguel y Niepos; se mencionaba entonces también a San Gregorio de Mozique, aunque no se sabe si era curato o anexo. Los mismos curatos



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

eran mencionados en 1766 por Cosme Bueno y en 1784 por el obispo de Martínez de Compañón.

En 1613 era ya corregimiento, porque dice un historiador “ el 9 de febrero de 1657, el Fraile Huertas Gutiérrez, por orden del 23° Virrey del Perú, Melchor Portocarrero y Lazo de la Vega Conde de Moclova, dispuso la repartición de las tierras sanmiguelinas o de Pallaques entre los naturales del lugar y los españoles que estaban llegando”

En 1742, encontramos a don Buenaventura de Mendoza, como cacique mayor del pueblo de San Miguel de Pallaques, a quien se le otorga para su dominio y posesión las tierras de San José de Calquis y además las de Chiapón y Chalaques, para el cultivo de frutos para los diezmos y primicias.

San Miguel en la República

Con el proceso de la independencia, los que eran curatos quedaron constituidos en los distritos de San Miguel y Niepos, integrantes de la provincia de Chota.

El año de 1870, al ser creada la provincia de Hualgayoc, dichos distritos formaron parte de ella; el año de 1958, se creó el distrito de Nanchoc, desprendiéndose de Niepos. Todo éste territorio permaneció en las provincias de Chota y Hualgayoc por cuarenta y nueve y noventa y cuatro años respectivamente, tiempo durante el cual su vinculación con la capital provincial fue débil; por tal motivo, los sanmiguelinos gestionaron en diversas ocasiones para constituirse como provincia.

Al iniciarse la Epoca Republicana, el pueblo de San Miguel estaba bajo la autoridad del Teniente Gobernador Don Felipe Roxas, quien instala la primera municipalidad el 30 de diciembre de 1821 de conformidad con el artículo 3° Sección Segunda del Reglamento Provisorio. Se reunió la ciudadanía para elegir a los miembros de la municipalidad de San Miguel de Pallaques, ante una Junta Electoral presidida por el Teniente Gobernador don Felipe Roxas, e integrada por el venerable cura Don Manuel Antonio de La Fuente Y Don Bartolomé Novoa, quien hace de secretario. Como resultado de dichas elecciones, quedó constituida la primera Corporación de San Miguel.

Durante el movimiento por la creación del departamento de Cajamarca se registró la adhesión Sanmiguelina el 15 de enero de 1854 (Ravines 1987) y poco después, al lograrse dicha creación legal, los dos distritos citados se subdividen, creándose los de Llapa y de San Gregorio el año de 1857.



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

El 28 de Enero del año 1871, por resolución del Congreso Nacional, promulgada por el Presidente de la República don José Balta, se le concedió el título de Ciudad.

En 1963, se formó una comisión sanmiguelina, quienes se constituyeron a la capital y realizaron con todo entusiasmo las gestiones para la creación de la provincia, por lo que se logró promulgar el proyecto de ley en la Cámara de Senadores. En forma inmediata en San Miguel, se realizó un cabildo abierto el 16 de diciembre de 1963, presidido por el Alcalde el Ing° Benjamín Villanueva Novoa, donde se constituyeron otras comisiones (una en Lima y otra en San Miguel). Estas comisiones trabajaron arduamente hasta que se promulgó la Ley de Creación de la Provincia de San Miguel, Ley N° 15152, la que fue promulgada en el Palacio de Gobierno por el Presidente Fernando Belaunde Terry, el 29 de Septiembre de 1964

La creación de la provincia de San Miguel, se realizó con los siguientes distritos: Llapa, Niepos, Nanchoc y La Florida, con una extensión de 1,800 Km² y una población aproximada de 50,000 habitantes.

DISTRITO	DISPOSITIVO LEGAL DE CREACIÓN			POBLACIÓN ELECTORAL 20/01/2011		
	NOMBRE	NUMERO	FECHA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
San Miguel	-		Época Indep.	8552	3994	4558
Bolívar	Ley	25156	26-dic-89	1123	624	499
Calquis	Ley	15465	19-mar-65	2934	1418	1516
Catilluc	Ley	25053	19-jun-89	2168	1069	1099
El Prado	Ley	23929	20-sep-84	2715	1395	1320
La Florida	Ley	15477	26-mar-65	2396	1236	1160
Llapa	Ley	S/N	02 Ene 1857	3724	1765	1959
Nanchoc	Ley	13039	02-dic-58	922	482	440
Niepos	-	-	Época Indep.	2838	1360	1478
San Gregorio	Ley	S/N	02 Ene 1857	1549	856	693
San Silvestre de Cochán	Ley	15911	08-ene-66	3008	1507	1501
Tongod	Ley	25042	14-jun-89	1822	942	880
Unión Agua Blanca	Ley	23936	26-sep-84	1999	1061	938
TOTAL PROVINCIA				35750	17709	18041

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Censos y Encuestas. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Observamos la creación de los distritos que conforman nuestra provincia, además la población electoral al 2011, situación que ayuda a tener una apreciación más concreta del escenario electoral 2019.



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

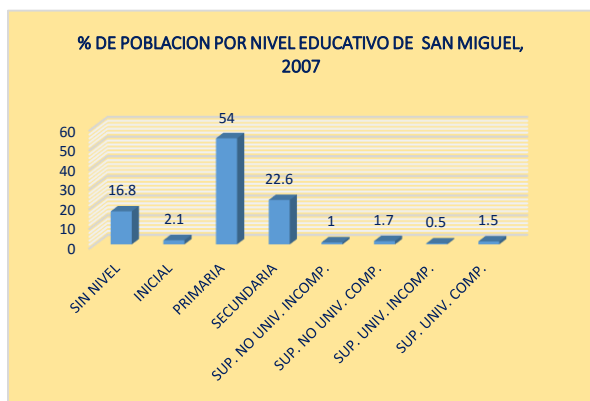
COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

3.3. DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES

A. DIMENSION SOCIAL

a. Población

La particularidad de la población san miguelina es que el 84% vive en el ámbito rural, es decir en los caseríos y centros poblados de los trece (13) distritos, en



cambio un 16% en el ámbito urbano, capitales de distritos; de la población rural, el distrito con el 98% es Calquis, luego le sigue San Silvestre de Cochán con un 94%, San Gregorio con 92%, Catilluc con 89%, en ese orden descendente hasta llegar al distrito de Bolívar que tiene el 66% de su población vive en el ámbito rural. Otra de las

características es la población por género, a nivel de provincia es 51% de la población es de sexo femenino, pero que este porcentaje se incrementa en el ámbito rural, el 43% es de sexo femenino y el 41% es masculino.

DISTRITOS	URBANA		TOTAL PARCIAL	% HOMBRES	% MUJERES	RURAL		TOTAL PARCIAL	% HOMBRES	% MUJERES	TOTAL	%
	HOMBRES	MUJERES				HOMBRES	MUJERES					
PROV. SAN MIGUEL	4564	4508	9072	50	50	23255	23819	47074	49	51	56146	100
DIST. SAN MIGUEL	1775	1860	3635	49	51	5841	6165	12006	49	51	15641	28
DIST. BOLIVAR	308	263	571	54	46	572	528	1100	52	48	1671	3
DIST. CALQUIS	47	50	97	48	52	2118	2211	4329	49	51	4426	8
DIST. CATILLUC	193	176	369	52	48	1484	1516	3000	49	51	3369	6
DIST. EL PRADO	126	133	259	49	51	827	867	1694	49	51	1953	3
DIST. LA FLORIDA	295	297	592	50	50	969	970	1939	50	50	2531	5
DIST. LLAPA	358	374	732	49	51	2251	2483	4734	48	52	5466	10
DIST. NANCHOCH	144	120	264	55	45	608	532	1140	53	47	1404	2
DIST. NIEPOS	315	323	638	49	51	1840	1974	3814	48	52	4452	8
DIST. SAN GREGORIO	103	86	189	54	46	1214	1099	2313	52	48	2502	4
DIST. S.S. COCHAN	128	131	259	49	51	2149	2234	4383	49	51	4642	8
DIST. DE TONGOD	542	459	1001	54	46	1757	1627	3384	52	48	4385	8
DIST. AGUA BLANCA	230	236	466	49	51	1625	1613	3238	50	50	3704	7

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Otra de las características de la población, es el nivel educativo alcanzado, ahí: el 54% de la población de 3 a más años de edad, solo tiene primaria concluida, estamos hablando de más de la mitad de la población que tiene este nivel, el 22.6% tiene secundaria concluida, el 1.5% tiene superior universitario concluida y el 17% sin nivel educativo, es decir población analfabeta. De la población con primaria concluida, el 48% está en la zona rural, el 17% de secundaria está en el ámbito rural, el 0.5% de la población con superior universitaria completa está en



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

el ámbito rural y de la población sin nivel educativo el 15% se encuentra en el ámbito rural.

Finalmente, la población en la provincia de San Miguel según el censo del 2007, está concentrada en el ámbito rural, aquí presentamos una tabla para tener la distribución de la población por distrito, por sexo y por ámbito, que ayudara enormemente para las políticas locales que deben formular los gobiernos locales.

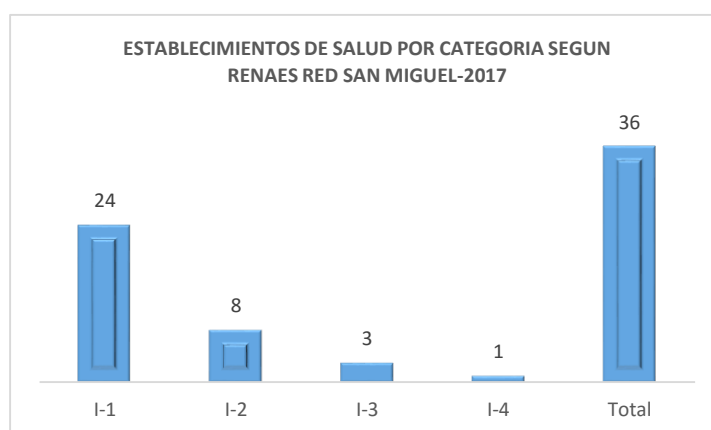
b. Salud

En cuanto al sector de salud se cuenta con establecimientos, micro red y red San Miguel, con una característica que hay varios establecimientos que no lo administra San Miguel, sino Contumazá y otros Red de Salud Huambocancha-Cajamarca, veamos en el siguiente mapa.



FUENTE: Presentación de la Red de Salud San Miguel (diciembre del 2017)

El tipo de establecimiento que se cuenta en la provincia para la atención de la salud, es en su mayoría I-1, donde solo se cuenta con un profesional técnico para brindar la atención de los primeros auxilios básicamente.



Red de Salud San Miguel (diciembre del 2017)

FUENTE: Presentación de la

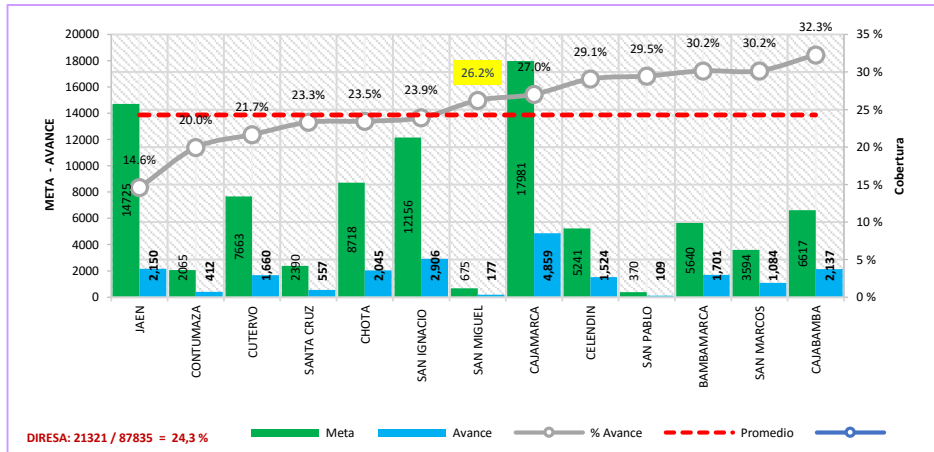


MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

El problema más álgido para la provincia es la Desnutrición Crónica Infantil-DCI, según el grafico podemos observar el porcentaje de DCI en niños de 0 a 3 años.

% de niños menores de 3 años con DCI
RED DE SALUD SAN MIGUEL ENERO - OCTUBRE 2017

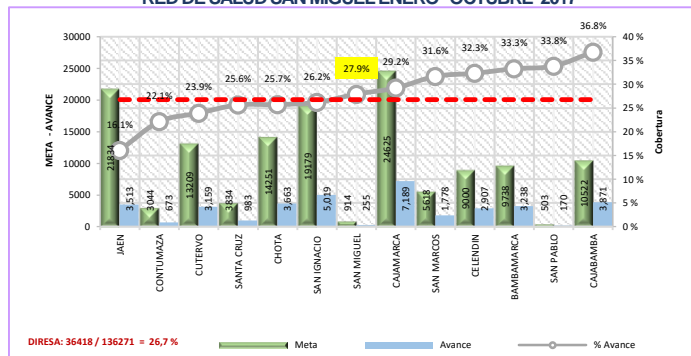


Fuente: OITE DIRESA

En el grafico observamos que el 26.2% de cada cien niños tiene desnutrición crónica, situación preocupante para el desarrollo de nuestra provincia.

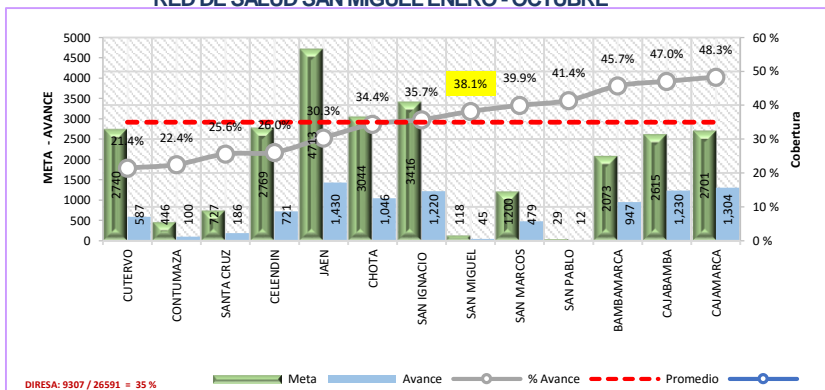
En cuanto al DCI de niños de 0 a 5 años el porcentaje es de 27.9%, situación alarmante para nuestra provincia, lo que influye directamente en la capacidad de sus competencias como niños y futuro ciudadanos.

% de niños menores de 5 años con DCI
RED DE SALUD SAN MIGUEL ENERO - OCTUBRE 2017



Fuente: OITE DIRESA CAJAMARCA

% de niños menores de 3 años con anemia
RED DE SALUD SAN MIGUEL ENERO - OCTUBRE



En niños menores de 3 años tenemos problemas de anemia, situación muy complicada para el desarrollo normal de los niños y puedan tener sus competencias y capacidades fortalecidas que

puedan ser protagonistas de su formación.

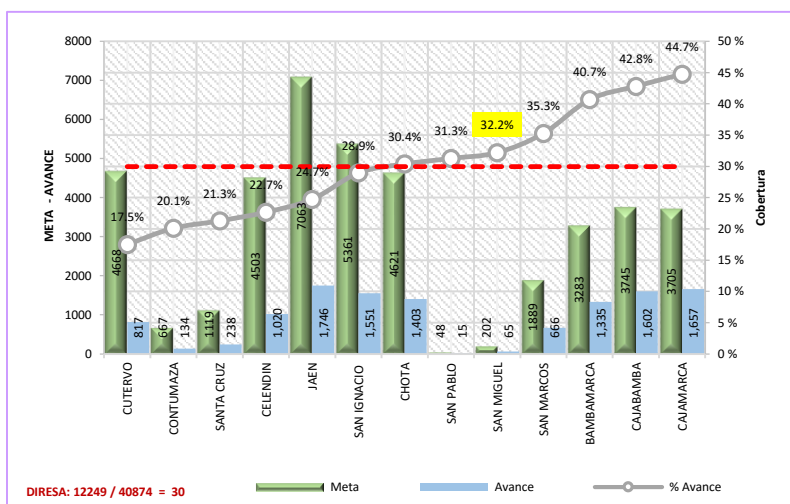


MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

En cuanto a los niños menores de 5 años, el porcentaje de anemia es alto (32.2%), situación de mucha preocupación en nuestra provincia por este tema de anemia.

**% de niños menores de 5 años con anemia
RED DE SALUD SAN MIGUEL ENERO - OCTUBRE 2017**



Existiendo, además de estos problemas otras realidades que afectan la buena salud de la población como: problemas de cáncer de cuello uterino, enfermedades respiratorias, parasitosis, entre

otros problemas que dificultan el desarrollo natural de nuestros ciudadanos.

c. Educación

La realidad educativa en la provincia de San Miguel es compleja por su geografía del territorio, por la dispersión de la población y las condiciones socioeconómicas que caracteriza a la provincia.

La tasa de **analfabetismo** que tiene nuestra población de la provincia.

Perú/Departamento/Provincia		Nacional	Hombres	Mujeres
NACIONAL	Perú	7.14	3.60	10.60
DPTO.	Dpto. Cajamarca	17.14	8.50	25.50
PROVINCIA	SAN MIGUEL	15.97	6.19	25.23
DISTRITOS	SAN MIGUEL	16.50	5.42	26.59
	BOLIVAR	8.38	3.17	14.21
	CALQUIS	19.46	7.01	30.32
	CATILLUC	18.04	8.18	27.15
	EL PRADO	14.02	4.99	22.59
	LA FLORIDA	12.02	6.33	17.66
	LLAPA	20.94	6.41	33.43
	NANCHO	8.66	3.17	14.96
	NIEPOS	13.42	4.71	21.37
	SAN GREGORIO	12.34	5.55	19.76
	SAN SILVESTRE DE COCHAN	16.17	7.18	24.83
	TONGOD	16.48	10.37	22.93
UNION AGUA BLANCA	15.51	5.81	25.04	

FUENTE: Base de datos REDATAM Censos Nacionales 2007



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

Este indicador de analfabetismo es el que incide en el desarrollo de la población por lo que es de importancia abordarlo desde el gobierno local para las intervenciones corporativas que se tendrán que realizar.

Una de las dificultades que se tiene en el ámbito educativo es el problema del **saneamiento físico** de las II.EE., sin ello no es posible inversión en infraestructura educativa.

Tabla: Cantidad de II.EE saneadas

PUBLICO SANEADO ANTE LOS REGISTROS PUBLICOS	PUBLICO NO SANEADO ANTE LOS REGISTROS PUBLICOS
22	336

Los **servicios básicos** que se brinda en las II.EE. es de suma importancia porque allí asisten niños entre 3 años y 15 años, por lo que deben tener las condiciones básicas de higiene y agua segura para su formación como tales, la mayoría de II.EE. sus condiciones de los SSHH son no adecuados para nuestros estudiantes por lo que amerita tener mucho cuidado.

TIPO DE SS.HH QUE CUENTA LAS II.EE			
RED PUBLICA DE DESAGUE	POZO QUE RECIBE TRATAMIENTO CON CAL U OTROS	POZO QUE NO RECIBE TRATAMIENTO ALGUNO	RIO ACEQUIA O CANAL
84	144	106	22

En el sector educación se **cuenta con 465 II.EE** incluido los programas no escolarizados, por convenio, lo cual es de suma importancia conocer para la intervención desde los gobiernos locales.

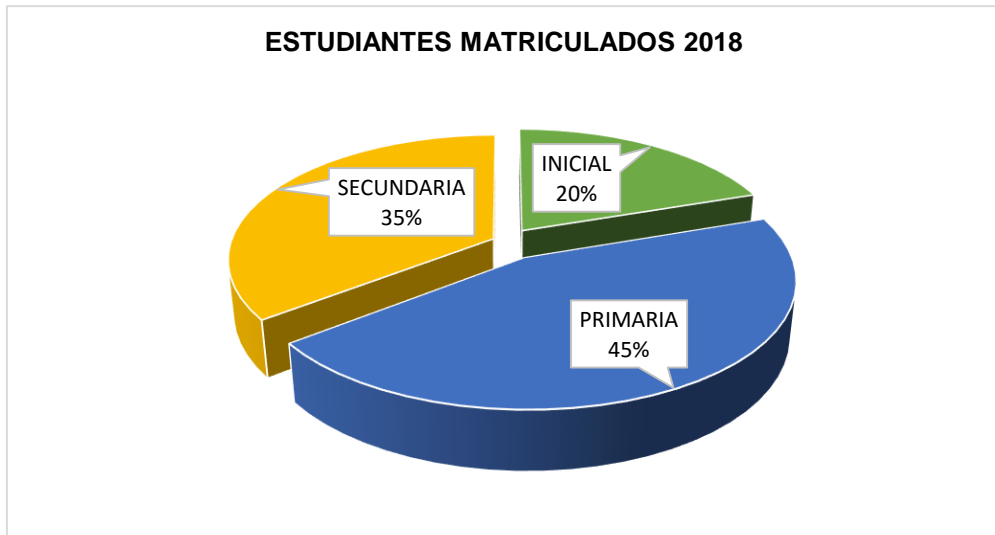
NIVEL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PRONOEI	72	74	96	80	85	74
CEBE	1	1	1	1	1	1
INICIAL	66	92	98	113	119	120
PRIMARIA	210	208	208	208	208	206
SECUNDARIA	58	63	66	68	57	58
CEBGPC				8	8	5
CEBA	2	2	2	2	2	1
TOTAL	409	440	471	480	480	465



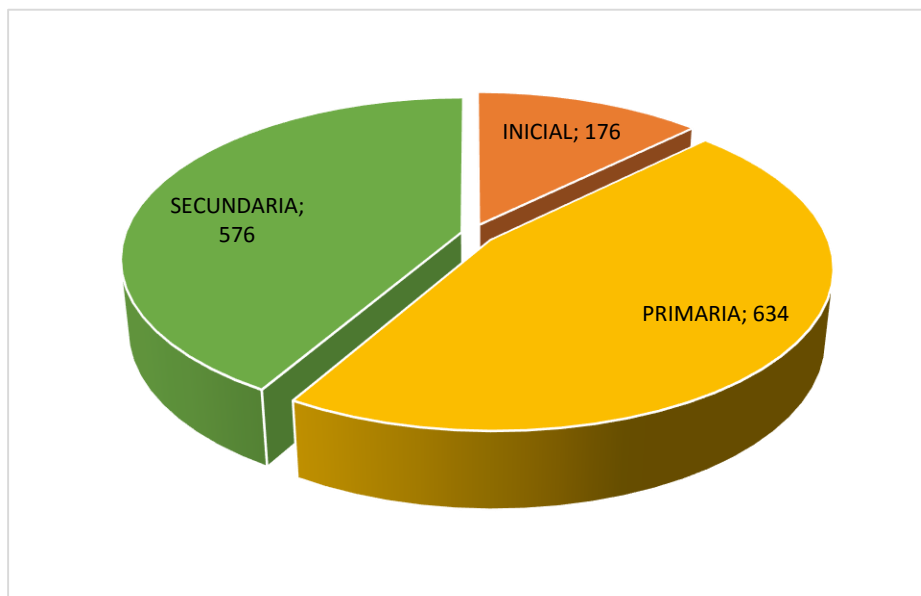
MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

En cuanto a estudiantes matriculados en Educación Básica el presente año lectivo, es decir inicial, primario y secundario más los niños de los programas no escolarizados se cuenta con 11159 estudiantes de 3 años a 16 años, esta población escolar viene decreciendo año a año en las IIEE del ámbito implementándose permanentemente el proceso de racionalización de plazas docentes.



En cuanto al personal docente que labora en la Educación Básica Regular, conduciendo el proceso formativo de los estudiantes en las diversas II.EE, se tiene la siguiente data:

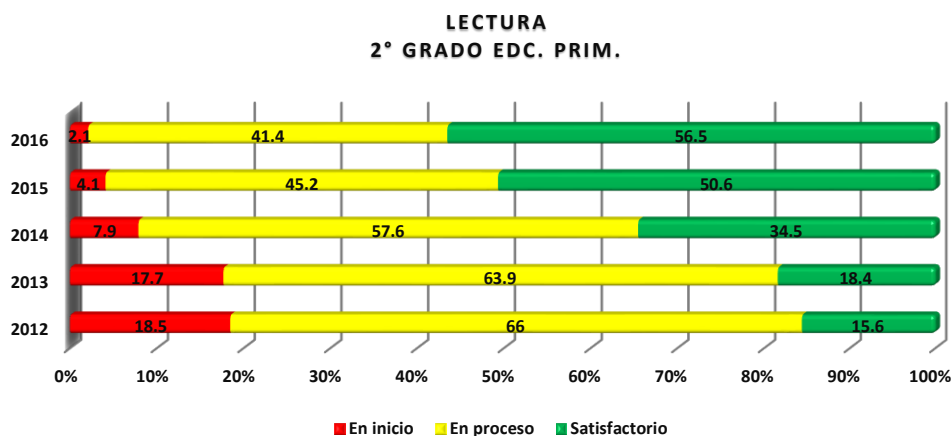




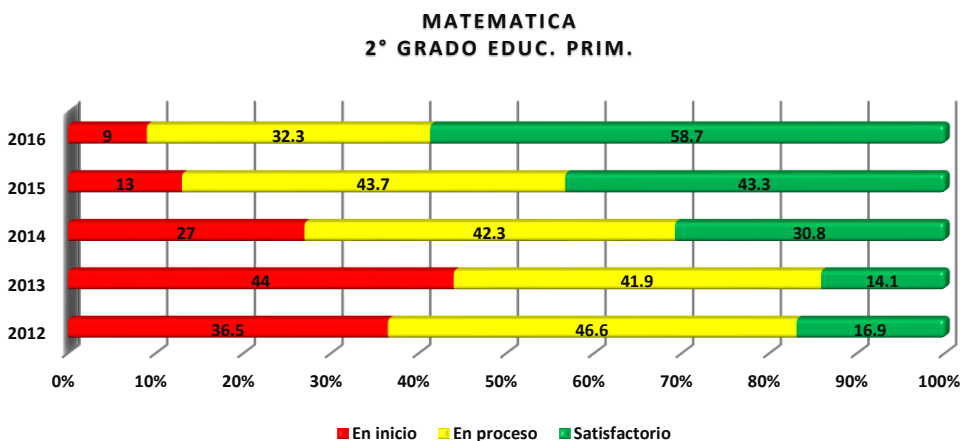
MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

En cuanto a los resultados de aprendizajes que obtienen los estudiantes de primaria y secundaria, dicha medición lo realiza el MINEDO a través de la UMCE y su aplicación es a través del INEI especialmente en los grados de 2do de primaria, 4to de primaria y 2 de secundaria, conocido como Evaluación ECE.



Evaluación del 2do grado de primaria en el área de matemática, histórico de la provincia.



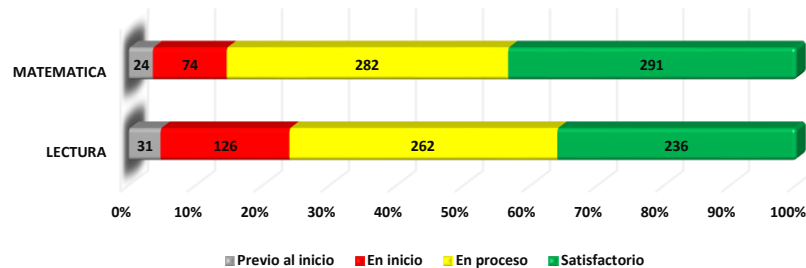
En el caso del 4to grado de educación primaria, la medición en matemática y lectura es la primera vez que se aplica este tipo de evaluación, no se puede contratar con otros grados que son más antiguas.



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

RESULTADOS 2016- 4° GRADO EDC. PRIM



B. AMBIENTAL

En cuanto al medio ambiente la problemática en nuestra provincia no puede ser excepción porque todo está articulado, de ahí que podemos encontrar una diversidad de problemas que existen a diario, veamos algunas:

- Uso excesivo de plásticos determinando un problema de contaminación ambiental.
- Arrojo de aguas servidas a los ríos y riachuelos que contaminan las aguas y como consecuencia la exposición de las personas a las diversas enfermedades infecto contagiosas que pueda perjudicar la salud de la población.
- La erosión de los suelos agrícolas por la deforestación a consecuencia de la necesidad de los pobladores.
- Escasa cultura de cuidado y convivencia con el medio ambiente para conservar y cuidar el recurso hídrico.

C. ECONOMICA

- Medios de comunicación inadecuados en la provincia de San Miguel.
- Escasa difusión y promoción de la diversidad de la productividad.
- Productividad de subsistencia y de sobrevivencia en el ámbito de la provincia.
- Productores agropecuarios con escasos niveles de asociatividad y cooperativismo.



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

- e. No se promueve y difunde la cultura, el turismo y la biodiversidad de la provincia
- f. No hay transferencia de tecnología productiva, pecuaria y agrícola para dar valor agregado a la productividad
- g. Infraestructura agrícola deteriorada; canales de riego, represas y/o cosecha de agua
- h. Escasa promoción de mercados y productos orgánicos como medio para el cuidado del medio ambiente

D. INSTITUCIONAL

- a. Desarticulación institucional entre gobiernos locales y con los sectores
- b. Trabajo individual y por funciones lo que no permite resultados menos el trabajo por procesos
- c. Escaso fortalecimiento de capacidades técnicas para dirigir la gestión pública
- d. No se ejerce el liderazgo desde los gobiernos locales para dirigir el desarrollo de las circunscripciones
- e. Gestión de los gobiernos locales de espaldas a la población lo que permite el desencanto y la poca fe en las autoridades.

IV. VISION DE DESARROLLO

4.1. VISION

La provincia de San Miguel de Pallaques es líder en desarrollo sostenible y sustentable, articulada territorialmente, en lo social, lo económico, lo ambiental e institucional con la mejora permanente de la calidad de vida y, el fortalecimiento del capital humano, de la convivencia de sus ciudadanos y las organizaciones, siempre con la práctica de rendición de cuentas y la transparencia.



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

4.2. MISION INSTITUCIONAL.

Promover el desarrollo concertado, integral y sostenible de la provincia, practicando la ética, la equidad, transparencia y solidaridad, utilizando los recursos y las competencias asignadas con eficiencia y eficacia.

V. PROPUESTA DE DESARROLLO.



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

5.1. DIMENSION SOCIAL

PROBLEMÁTICA	OBJETIVO ESTRATEGICO DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA	COMPROMISOS	METAS PLANTEADAS PARA EL 2022
Escaso nivel de fortalecimiento de capacidades de los actores sociales de San Miguel	Diseñar, proponer e implementar un plan de fortalecimiento técnico de capacidades de los actores sociales de los diversos sectores y población organizada para mejorar su participación en las acciones de transformación.	Celebrar convenio interinstitucional para el fortalecimiento de capacidades de actores educativos y sociales	Reuniones de actores e interinstitucionales	Apoyo a eventos, ferias educativas, congresos, concursos deportivos y encuentros educativos.	Al 80% de los actores sociales de los sectores y de la población
			Gestión corporativa	Contribuir a la gestión de la creación de CETPRO, por corredor económico o cuenca hidrográfica	Apoyo a la creación de Cuatro CETPRO al 2022
			Gestión del recurso humano	Apoyar la formalización laboral y capacitación técnico laborales	Cuatro jornadas de capacitación al 2022
		Contribuir con equipamiento básico a PRONOEI e IIEE de EBR para lograr aprendizajes esperados	Diagnóstico de los Programas no Escolarizados e IIEE de la EBR	Apoyo con módulos de psicomotricidad, kit deportivo.	Al 60% de los más necesitados y priorizados
		Contribuir con el apoyo de recursos humanos a la gestión de Salud	Mejoramiento de la atención	Apoyo a la difusión y la participación artística en la EBR para la formación integral	Al 10% de las IIEE focalizadas
		Fortalecer el acompañamiento y formación continua a los docentes del ámbito provincial	Seleccionar docentes con desempeños adecuados	Apoyo con personal técnico a algunos establecimiento satélites y/o con necesidad	Apoyo para cobertura el 40% de los establecimientos solicitantes
		Contribuir al uso de agua segura, salubridad y a una vida saludable de la población	Agua segura y salubridad	Establecimiento de apoyo con Acompañantes Pedagógicos para las Redes Educativas.	Superar el 60% de aprendizajes satisfactorios de EBR
		Fortalecer capacidades de la organización rondas campesinas y urbanas para contribuir con la seguridad social	Participación en la seguridad ciudadana	Gestión de proyectos de agua y saneamiento	EL 100% de pre inversión de la provincia
Nivel cultural, educativo, tecnológico y axiológico muy limitado de la población sanmiguelina	Desarrollar acciones corporativas que contribuyan a la cultura, la educación, la axiología y las TIC para elevar el nivel de desarrollo de la población	Implementar la biblioteca física y virtual para incentivar la lectura en la población	Promover la lectura en la población	Gestionar corporativamente Bibliotecas Comunes	100% de acciones corporativas con gobiernos locales y sectores para elevar el nivel cultural y educativo
				Apoyar a implementar la biblioteca virtual.	
		Implementar aulas con recursos tecnológicos de IIEE focalizadas como un programa piloto para promover aprendizajes esperados	Promover el uso de las TIC adecuadamente	Celebrar convenio para implementar aulas virtuales de IIEE Piloto	
				Priorizar IIEE para implementar aulas virtuales	



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

		Gestionar corporativamente un fondo editorial para reproducir y difundirá la cultura	Promover la gestión de fondo editorial	Apoyo a escritores y científicos sanmiguelinos	
			Establecer con Ordenanza Municipal un fondo editorial	Sistematizar, editar y difundir la cultura y experiencias de gobierno	
Inadecuada e insuficiente infraestructura de educación y salud para brindar servicio de calidad	Diseñar, planificar, gestionar y ejecutar acciones de pre inversión e inversión en proyectos de infraestructura educativa y de salud	Gestionar proyectos de inversión en infraestructura educación y salud para brindar mejores condiciones a los usuarios	Planificación, gestión y convenios	Gestionar la pre inversión y ejecución de proyectos de infraestructura educativa	20% de IIEE y de salud corporativamente con los demás gobiernos
				Gestionar proyectos de infraestructura de salud e instituciones tutelares de san miguel	
Familias excluidas y desprotegidas de los derechos sociales	Fomentar e implementar acciones de inclusión de las familias más pobres y desamparadas.	Gestionar la protección y promoción de los derechos de las familias excluidas o en condiciones de vulnerabilidad y respeto al genero	Protección y promoción	Apoyo a las familias en condiciones de exclusión	Difusión y promoción de los derechos familiares al 100%
				Fortalecimiento de la oficina de ONAPED	

5.2. DIMENSION ECONOMICA

PROBLEMATICA	OBJETIVO ESTRATEGICO DE DESARROLLO	OBJETIVOS	ESTRATEGIA	COMPROMISOS	META 2022
Falta revaloración y promoción de la cultura turística en la población de la provincia	Fomentar y empoderar la cultura de identidad turística en la población de San Miguel como medio de desarrollo y transformación	Promover y difundir los atractivos turísticos de la provincia como potencial de la cultura y la economía san miguelina	Circuito o ruta turística	Apoyo a gestionar los circuitos turísticos de la provincia	Promover al 100% de los atractivos turísticos corporativamente con DIRCETUR
			Difusión de los lugares, costumbres y tradiciones culturales	Colaborar con la difusión de la cultura, el turismo y las costumbres	
Vías de comunicación de la provincia en mal estado de transitabilidad	Gestionar la mejora de la transitabilidad de las trochas carrózales y caminos vecinales para el flujo adecuado de la productividad.	Mejorar la transitabilidad de las trochas carrózales y caminos vecinales para el flujo adecuado de la productividad	Gestión corporativa para mantenimiento de trochas carrózales	Convenios con gobiernos locales y gobierno regional para apoyo corporativo a dar transitabilidad de trochas carrózales	Mejorar 80% de trochas carrózales corporativamente
				Gestionar recursos para la pre inversión, ejecución de proyectos de mejoramiento de trochas carrózales	
				Liderar la gestión corporativa para el mejoramiento de la vía departamental en nuestra provincia	
				Apoyo al ordenamiento y la formalización del transporte en nuestra provincia	
Productividad de subsistencia y	Elevar el nivel de calidad de la productividad mediante la	Fortalecer la asociatividad en los productores san miguelinos		Apoyo al empoderamiento del enfoque asociativo	



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

empírica con enfoque individualistas y consumista	asociatividad y el uso de la tecnología productiva de San Miguel	como medio de transformación y desarrollo	Difundir los beneficios de la asociatividad, Organización y fortalecimiento	Apoyo a la organización de productores y artesanos sanmiguelinos	Fortalecimiento 60% de las asociaciones productoras de la provincia	
				Fortalecimiento de las asociaciones de productores		
				Asistencia técnica para formulación de planes de negocio de las asociaciones		
	Desarrollar proyectos de inversión para el uso adecuado del agua, mejora de suelos y sanidad animal	Valor agregado a los productos	Planifica y gestiona proyectos de riego por aspersión, mejora de pastos y sanidad animal	Liderar la gestión de inversión en represamiento hídrico y canales corporativamente con gobiernos locales y regional		
			Fortalecer las ferias y mercados para los productores san miguelinos como una alternativa de desarrollo	Ferias, mercados, gastronomía		Gestionar la construcción de mercados adecuados
						Apoyar las ferias agropecuarias de los productores
		Promover la gastronomía como medio para dar valor agregado				

5.3. DIMENSION AMBIENTAL

PROBLEMÁTICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIA	COMPROMISOS	META 2022
Escaso nivel cultural del cuidado y conservación del medio ambiente	Gestionar corporativamente el cuidado y conservación del medio ambiente a través del fortalecimiento de capacidades y proyectos de saneamiento y relleno sanitario	Gestionar los riesgos y desastres para prevenir situaciones que perjudique a la población	Coordinación y organización	Apoyo al comité de defensa civil	60% de rellenos sanitarios y de basura clasificada
				Fortalecer el COPROSEC Y CODISEC	
		Gestionar un relleno sanitario y procesamiento de la basura orgánica	Procesar la basura orgánica	Fortalecer la capacidades de la población para clasificar la basura	
				Recojo de basura clasificada	
		Sensibilizar para el escaso uso de plásticos			
Falta de gestión del recurso hídrico como medio fundamental para el medio ambiente	Desarrollar proyectos de gestión y conservación del recurso hídrico como medio para fortalecer el medio ambiente	Fortalecimiento del cuidado y conservación de los humedales y colchones acuíferos de las cabeceras de cuenca	Talleres de sensibilización a los actores sociales	Desarrollo corporativo de actividades de sensibilización ambiental	60% de reforestación de los espacios priorizados
		Gestionar proyectos de forestación y reforestación en el marco del ZEE y el OT	Instalación de viveros con plantas que se adapten a la zona	Forestación y reforestación corporativamente con gobiernos locales espacios de conservación hídrica	



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

5.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

PROBLEMATICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIA	COMPROMISOS	META 2022
Intervenciones desarticuladas de los gobiernos locales y sectores públicos.	Desarrollo de la gestión pública articulada, integral y sistémica para resolver las necesidades y demandas de la población	Articular la gestión a lo interno y con la población para acercar la gestión pública al usuario	Trabajo por procesos	Gestionar la articulación institucional y con los gobierno locales	100% Intervenciones articuladas de la gestión pública.
			Gestión por resultados	Fortalecer el trabajo por resultados Contribuir con el trabajo en equipo e integral	
		Fomentar la política de rendición de cuentas de la gestión y los resultados para que la población conozca	Fiscalización	Consejo Municipal Recurrir a las organizaciones y a la población para realizar la rendición de cuentas	
Bajo nivel de competencias de los trabajadores para asumir responsabilidad en la gestión publica	Fortalecimiento de capacitaciones de los trabajadores y asignar responsabilidades en función de su perfil y por resultados.	Evaluación de los trabajadores de los trabajadores en función a resultados.	Desempeño por resultados	Gestión a través de la gerencia correspondiente capacitación permanente	80% de talleres es para el fortalecimiento de trabajadores
		Capacitación y fortalecimiento de capacidades técnicas a los trabajadores de la gestión del gobierno	Talleres de capacitación	Desarrollo de talleres de capacitación	



MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL – MAS

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL – SAN MIGUEL

VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- 6.1. Ingresos directamente recaudados;** de los tributos que recaude la municipalidad
- 6.2. FONCOMUN;** los recursos transferidos por el gobierno central a los gobiernos locales
- 6.3. Cooperación internacional;** gestión ante las embajadas y/o organismos cooperantes
- 6.4. Responsabilidad social;** gestión a personalidades que puedan aportar a su pueblo
- 6.5. Otras transferencias del estado;** ONG, asociaciones y/o representantes san miguelinos en otros lugares de nuestro planeta.

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- 7.1. Rendición de Cuentas;** la gestión pública del gobierno del MAS estará priorizando la política de cara al pueblo y rendición de cuentas periódica ante el consejo provincial y anualmente ante las organizaciones de base para informar de lo se hace y no se hace, e incluso para recibir sus sugerencia y aportes a la gestión pública.
- 7.2. Difusión de la gestión;** a través de la radio, la televisión y la prensa escrita para dar a conocer al pueblo de la gestión de su gobierno municipal.
- 7.3. Balance de la gestión;** semestralmente se realizará un balance de la gestión ante el consejo municipal y al termino del año fiscal ante la población y las organizaciones de base como indicador de transparencia y de cara a la población del gobierno provincial.

San Miguel, 31 de mayo del 2018.

Equipo de Gobierno del MAS